



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

277° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Sesión.



**AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATILILÁN
LISTA DE ASISTENCIA**



**277° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
	Manuel Ramírez Ramírez	Presidencia	Contralor	<i>[Signature]</i>
	Ma Elena de Oude	Presidencia	Regidore - <i>municipio de Tepatlilán</i>	<i>[Signature]</i>
	Lucía Lorena López Villalobos	Astepea	Coord. Jurídico	<i>[Signature]</i>
	Florencia Navarro de la Mora	Astepea	Dir.	<i>[Signature]</i>
	Luz Adriana Muñoz Pérez	Astepea	Compras	<i>[Signature]</i>
	Escobar Orefeas Martín	Astepea	Suop.	<i>[Signature]</i>

Acta número 277 doscientos setenta y siete de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 20 de noviembre de 2013 dos mil trece.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos del día 20 de noviembre de 2013 dos mil trece, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; el Ing. Oscar Ornelas Martín, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; la LIC. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de la Comisión del Agua; LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 20 de noviembre de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

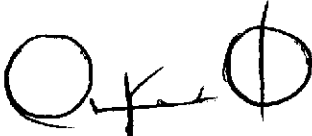
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.





III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

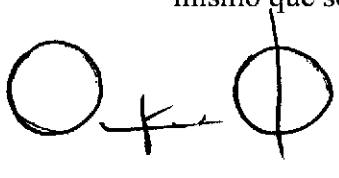

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:
Número: 6703, 6704, 6705, 6708, 6709, 6710, 6711, 6713, 6714, 6715, 6716, 6717, 6718, 6719, 6720, 6721, 6722, 6723, 6724, 6725, 6726, 6727, 6728, 6729, 6730, 6731, 6733.

Pendientes:

- La requisición número **6712** que se refiere 2 baterías para vehículo No.17 (Vactor), queda pendiente, se checará si se puede cargar.
- La requisición número **6732** que se refiere 4 llantas GOODYEAR 175-70R13 para vehículo No.56 (TSURU Administración), queda pendiente.

b) Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **6473** del Acta número 269 del día 19 de septiembre del presente año, que se refiere a 6 toneladas de EPS-480C (POLIELECTROLITO CATIONICO), para potabilización de agua cruda de presas Jihuite y Carretas, autorizada con **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.**
- La requisición número **6573** del Acta número 273 del día 16 de octubre del presente año, que se refiere a 20 viajes de tepetate de 7 metros cúbicos cada uno, para bachear en cabecera municipal y Delegaciones, autorizada con **ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, se aclara que el monto fue por \$7,540.00 (siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **6624** del Acta número 275 del día 30 de octubre del presente año, que se refiere a 12.470 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para mantenimiento de red y bacheo en cabecera municipal, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, se aclara que el monto fue por \$15,477.76 (quince mil cuatrocientos setenta y siete pesos 76/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.

 ms 





- La requisición número **6625** del Acta número 275 del día 30 de octubre del presente año, que se refiere a 12.920 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para mantenimiento de red y bacheo en cabecera municipal, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, se aclara que el monto fue por \$16,036.30, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.

Folios no utilizados:

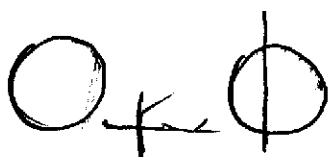
- 6706.
- 6707

Cancelados:

- Ninguno.

b) Observaciones:

- La requisición número **6703** que se refiere a 5 medidores de flujo electromagnético de 6", 4 medidores de flujo electromagnético de 4", 5 medidores de flujo electromagnéticos de 3", para instalación de medidores en varios pozos del Municipio , para el cumplimiento del programa PRODDER 2013, fue aprobado por el Consejo Directivo de ASTEPA en la reunión No. 41 de fecha 06 de noviembre del presente y así mismo autorizó al Comité de Adquisiciones hacer dicha licitación , la cual fue ganada por **ELECTROCONTROLES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** , por la cantidad de \$437,896.68, se anexa acta del fallo.
- La requisición número **6704** que se refiere a 1500 medidores de chorro con llave reductora integrada, para instalación de tomas nuevas, para el cumplimiento del programa PRODDER 2013, fue aprobado por el Consejo Directivo de ASTEPA en la reunión No. 41 de fecha 06 de noviembre del presente y así mismo autorizó al Comité de Adquisiciones hacer dicha licitación, la cual fue ganada por **CIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA S.A. DE C.V.** , por la cantidad de \$643,800.00, se anexa acta del fallo.

 mb







- La requisición número **6710** que se refiere a 20 viajes de tepetate de 7 metros cúbicos cada uno, para bachear en cabecera municipal, queda autorizada pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **6724** que se refiere a 2 equipos de cómputo con procesador 3-, 4GB RAM 500 GB/ TB en disco con monitor teclado y mouse, para Área administrativa y área Técnica pozos, queda autorizada con **GRUPO COMSOL S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$21,460.00, por cumplir con las características requeridas.
- La requisición número **6729** que se refiere a 6 toneladas (aproximadamente) de EPS- 480 C (POLIELECTROLITO CATIONICO), queda autorizada con **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.**, pendiente por peso y monto.

- En esta reunión se autorizó un monto total de \$1'341,432.34 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 34/100 M.N.)

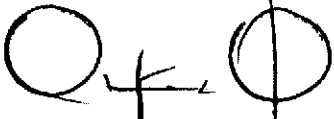
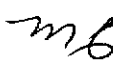

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

-Ninguno.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.



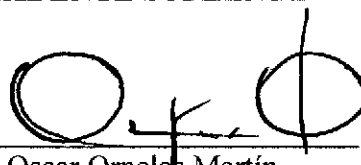

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



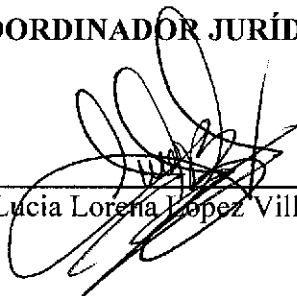
Ing. Enrique Navarro de la Mora.

PRESIDENTE SUPLENTE



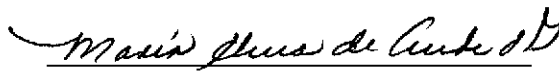
Ing. Oscar Ornelas Martín.

COORDINADOR JURÍDICO



Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.

CONTRALOR



LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

COMPRAS



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.